

**MEMORANDO**

Cód.: 150

Fecha: Bogotá D.C Enero 2020

PARA: Dr. PAOLA ANDREA CHACON TELLEZ
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones.**DE:** JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**ASUNTO:** Evaluación de la gestión por áreas y/o dependencias – 2019

Respetado Doctor:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 1083 de 2015 adicionado por el Decreto N° 648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9 el cual establece: Informes. “Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes que se relacionan a continuación:” literal “e. De evaluación a la gestión institucional de que trata el artículo 39 de la Ley 909 de 2004” por medio de la cual “(...) El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento”. dicha evaluación será anual y tenida en cuenta para la evaluación de desempeño definitiva.

A continuación, presento informe de evaluación de las metas del plan de gestión para la vigencia 2019:

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREAS O DEPENDENCIAS							
PERÍODO DE VIGENCIA	DÍA	MES	AÑO	A	DÍA	MES	AÑO
	1	1	2019		31	12	2019
Resultados de la evaluación por áreas o dependencias							
N°	ÁREA O DEPENDENCIA.	RESULTADO EVALUACIÓN	OBSERVACIONES				
1	Oficina Asesora de Comunicaciones	9.4	Se evidencia cumplimiento de las metas programadas para la vigencia en un porcentaje general del 93.36%, en matriz a continuación se podrá observar el detalle de los resultados evidenciados.				



A continuación, se presentan los resultados por meta del plan de gestión, con el fin de facilitar la revisión de lo consignado en la matriz de evaluación que se presenta a continuación, se recomienda tener en cuentas lo siguiente:

- (a) **Meta Plan de Gestión:** Corresponde a la meta determinada en el plan de gestión de acuerdo con la información oficializada por la Oficina Asesora de Planeación
- (b) **Ponderación meta:** Corresponde al peso porcentual con el cual se balanceo el plan en el momento de su formulación, el cual corresponde en la suma total de metas al 100% de la gestión de cada dependencia.
- (c) **Nombre del indicador:** Corresponde a la denominación de la fórmula con la cual se medirá el cumplimiento de la meta establecida en los planes de gestión
- (d) **Programado anual:** Corresponde a la magnitud programada para la vigencia
- (e) **Acumulado anual:** Corresponde al porcentaje de avance logrado y reportado para la vigencia
- (f) **Resultado evaluación OCI:** Corresponde al porcentaje evidenciado por la Oficina de Control Interno, con la revisión de las evidencias aportadas por la Alcaldía Local
- (g) **Porcentaje evaluación OCI / Programado anual:** Corresponde al porcentaje evidenciado por la Oficina de Control Interno, con respecto a lo programado en el año, con el fin de observar el avance total en el período evaluado
- (h) **Resultado evaluación OCI por ponderación de meta:** Corresponde a la calificación definitiva de la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta el peso porcentual que se asignó a cada meta. Esta calificación está dada sobre los 10 puntos totales de la evaluación.
- (i) **Observaciones a la evaluación:** Corresponde a la retroalimentación realizada por la Oficina de Control Interno, de acuerdo con la información revisada, con el fin de que se tomen las acciones correspondientes, de ser necesario.
- (j) **Total, Evaluación OCI:** Corresponde al porcentaje total de avance que se evidenció en la verificación realizada

Evaluación de la Gestión por áreas y/o dependencias: Corresponde al porcentaje transformado en puntos de acuerdo con la metodología establecida, el cual tiene como máximo la calificación de 10 puntos.



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Resultado Acumulado (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h) Peso % sobre total	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI con respecto a las evidencias aportadas (i)
Aumentar en un 12.5% el número de campañas externas enfocadas en los temas de espacio público, derechos humanos y misionales de la entidad.	40%	No. De campañas externas realizadas	12.5%	12,5%	12,5%	100%	40%	Durante la vigencia 2019 se aumentó en un 12.5% el número de campañas externas enfocadas en los temas de espacio público, derechos humanos y misionales de la entidad.
Aumentar en un 25% el número de campañas internas enfocadas en los temas de Transparencia, clima laboral y medio ambiente.	30%	No. De campañas internas realizadas	25%	25,0%	25%	100%	30%	Durante la vigencia 2019 se aumentó en un 25% el número de campañas internas enfocadas en los temas de Transparencia, clima laboral y medio ambiente.
Realizar un (1) estudio de percepción institucional a los servidores públicos y contratistas de la SDG.	10%	Estudio de percepción institucional	1	1	1	100%	10%	Se realizó el estudio de percepción institucional a través del diseño y aplicación de dos encuestas, una para medios internos y la otra para medios externos, cuyos resultados fueron recopilados en el mes de julio de 2019.



Presentar una (1) propuesta de buena práctica de gestión encaminada al fortalecimiento de la integridad en el servicio público y/o lucha contra la corrupción en la entidad.	4%	Numero de propuestas de buenas prácticas de gestión registradas	1	0,0%	0	0%	0%	El proceso no realizó el registro de las buenas prácticas en el aplicativo AGORA, de acuerdo con el reporte 20201300020433
Mantener el 100% de las acciones de mejora asignadas al proceso/Alcaldía con relación a planes de mejoramiento interno documentadas y vigentes	4%	1- (No. De acciones vencidas del plan de mejoramiento responsabilidad del proceso / N° de acciones a gestionar bajo responsabilidad del proceso) *100	100%	100%	100	100%	4%	No registra en MIMEC acciones pendientes
Dar respuesta al 100% de los requerimientos ciudadanos asignados al proceso con corte a 31 de diciembre de 2018, según la información de seguimiento presentada por el proceso de Servicio a la Ciudadanía	4%	(Número de requerimientos ciudadanos con respuesta de fondo asignados al proceso con corte a 31 de diciembre de 2018/Número de requerimientos ciudadanos asignados al proceso con corte a 31 de diciembre de 2018) *100%)	100%	100%	6	100%	4%	De acuerdo con el reporte 20201300020433 de la OAP donde remite reporte de Atención al ciudadano se dio cumplimiento al 100%



Obtener una calificación semestral igual o superior al 70 % en la medición desempeño ambiental de la dependencia, empleando como mecanismo de medición la herramienta establecida por la Oficina Asesora de Planeación.	4%	Porcentaje de cumplimiento de criterios ambientales	70%	70%	70%	70%	100%	4%	Reporte ambiental
Obtener una calificación semestral igual o superior al 80 % en conocimientos de MIPG por proceso y/o Alcaldía Local	4%	(Sumatoria de calificaciones por obtenidas por proceso y/o Alcaldía Local / Número personas evaluadas) *100	80%	21,70%	21,70%	21,70%	27,12%	1,36%	Se valida reporte 20201300020433 de la OAP donde se obtiene calificación de 21,7
Total Evaluación									
									93,36%

Cordialmente,



LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Jefe Oficina de Control Interno.

Proyecto: *Mardory Llanos Cortes*
Revisó: *Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo Jefe OC/IA*